

Juegos Nacionales Paradeportivos

El proyecto de ley N° 6325 presentado por la Congresista Rosa Yanarico Huanca propone declarar de interés nacional los Juegos Nacionales Paradeportivos en el Perú. De esta manera, si se declara de interés nacional se está reconociendo la importancia de la actividad en la política de integración y desarrollo de las personas con discapacidad, así como logrando la promoción y participación intersectorial en dicha actividad de manera permanente y efectiva.

La promulgación de una ley que declara de interés nacional esta actividad da un carácter permanente de promoción y puede contribuir a que los juegos nacionales paradeportivos puedan llevarse a cabo en los próximos años.

El CIP pone a disposición algunos enlaces con páginas web que informan sobre los juegos nacionales paradeportivos llevados a cabo en el presente año, así como la participación de instituciones privadas y del Estado.

Resolución de Presidencia N° 003-2003-P/CONADIS

<http://www.juegosparadeportivos.org.pe/>

<http://www.mininter.gob.pe/article/articleview/712/1/8/>

<http://www.terra.com.pe/deportes/2/2270.html>

<http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/e-discapacidad.htm>

<http://www.laindustria.com/chimbote/octubre03/041003d2.html>

<http://peru.com/deportes/noticias/AutoNoticias/DetalleNoticia12056.asp>

http://www.ipd.gob.pe/noticias/09-2003/16_06.HTM

Lima, 22 de octubre de 2003